

BASES DE LA PROMOCIÓN
“Lanzamiento SAMSUNG Galaxy S”

1. DEFINICIONES

Promoción: Significa la Promoción “Lanzamiento SAMSUNG Galaxy S”, organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, SAMSUNG) bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases en relación con la promoción del teléfono móvil Samsung Galaxy S (en adelante, el “Terminal”).

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será la ciudad de Madrid.

Tienda Flagship: Significa la tienda Flagship de Movistar, ubicada en la calle Gran Vía 28, 28013 de Madrid, donde se podrá adquirir el Terminal que da acceso a la presente Promoción, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en las presentes Bases.

Página de la promoción: Significa la página web www.samsungmobile.es/galaxys

2. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia de la Promoción comienza el día 2 de julio de 2010 a las 18:00 horas y finaliza el mismo día 2 de julio de 2010 a las 21:00 horas, aproximadamente.

3. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de SAMSUNG, con domicilio social en Avenida de la Vega número 21, Alcobendas (Madrid) 28108, y C.I.F.: A-59308114.

4. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la presente Promoción es una acción publicitaria denominada “Lanzamiento SAMSUNG Galaxy S”, con la que se pretende incentivar las ventas del Terminal.

5. REGALOS

Los participantes que acudan a la Tienda Flagship durante el Período de Vigencia de la Promoción podrán obtener descuentos de un cincuenta por ciento sobre el precio habitual de venta del Terminal al suscribir cualquier modalidad de tarifa de datos con Movistar, tal y como se especifica en la siguiente tabla.

La tabla abajo adjunta, describe las condiciones de venta habituales del Terminal:

Precio habitual de venta de Movistar para el Samsung Galaxy S desde el día 1 de julio de 2010								
Consumo Mínimo Voz	9 €	9 €	20 €	20 €				
PLANAZOS	Contratos: Mi gente; Movistar; Único; Tiempo Libre	Contratos: Mi gente; Movistar; Único; Tiempo Libre	Planazos: Sin horarios; Tiempo Libre; Movistar (19,90€)	Planazos: Sin horarios; Tiempo Libre; Movistar (19,90€)	Planazo+Sin Horarios; Planazo+ Tiempo Libre (29,90€)	Planazos: Global (59,90€) Global L (79,90€) Global XL (99,90€), Global XXL (159,90€)	Planazos: Sin Horarios, Tiempo Libre, Movistar (19,90 €)	
Servicio Obligatorio	Internet Móvil 10€/mes	Internet Móvil Plus15€/mes	Internet Móvil 10€/mes	Internet Móvil Plus15€/mes	Internet en el Móvil Plus 15€/mes		Internet en el móvil Premium 25 €/ mes	
Duración Compromiso	18 meses	18 meses	18 meses	18 meses	18 meses	18 meses	18 meses	
SAMSUNG GALAXY S	Portabilidad	239 €	239 €	59 €	59 €	0 €	0 €	0 €
	Alta Migración	329 €	329 €	149 €	149 €	69 €	69 €	69 €

La tabla abajo adjunta, describe las condiciones de venta del Terminal bajo los términos y condiciones de la presente Promoción:

Precio especial promoción "Lanzamiento Samsung Galaxy S"								
Consumo Mínimo Voz	9 €	9 €	20 €	20 €				
PLANAZOS	Contratos: Mi gente; Movistar; Único; Tiempo Libre	Contratos: Mi gente; Movistar; Único; Tiempo Libre	Planazos: Sin horarios; Tiempo Libre; Movistar (19,90€)	Planazos: Sin horarios; Tiempo Libre; Movistar (19,90€)	Planazo+Sin Horarios, Planazo+ Tiempo Libre (29,90€)	Planazos: Global (59,90€) Global L (79,90€) Global XL (99,90€), Global XXL (159,90€)	Planazos: Sin Horarios, Tiempo Libre, Movistar (19,90 €)	
Servicio Obligatorio	Internet Móvil 10€/mes	Internet Móvil Plus15€/mes	Internet Móvil 10€/mes	Internet Móvil Plus15€/mes	Internet en el Móvil Plus 15€/mes		Internet en el móvil Premium 25 €/ mes	
Duración Compromiso	18 meses	18 meses	18 meses	18 meses	18 meses	18 meses	18 meses	
SAMSUNG GALAXY S	Portabilidad	120 €	120 €	30 €	30 €	0 €	0 €	0 €
	Alta Migración	165 €	165 €	75 €	75 €	35 €	35 €	35 €

Samsung no se hace responsable de las posibles variaciones que pudieran producirse en las modalidades de contratación ofertadas por Movistar. Cualquier ajuste en las mismas supondrá la necesidad de volver a calcular el porcentaje de descuento aplicado por Samsung, esto es, un cincuenta por ciento, sobre el precio ofertado por Movistar.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas mayores de 18 años residentes en territorio español.

La participación en la Promoción está limitada a una (1) participación por persona.

La participación en la Promoción es gratuita, no siendo necesaria ninguna compra adicional.

La aceptación de estas Bases es condición necesaria para la participación en la Promoción y, en consecuencia, para poder obtener el Regalo.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las presentes Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Regalo, si ya hubiese sido entregado.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de SAMSUNG, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en SAMSUNG o de cualquier sociedad vinculada a SAMSUNG, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

SAMSUNG se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo de la Promoción, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen debidamente.

Los participantes en la presente Promoción no podrán beneficiarse del programa de fidelización de puntos para cliente de Movistar salvo para los que ya dispongan de una alta de tarifa Internet.

7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y ENTREGA DEL REGALO

Los visitantes que, de conformidad con las presentes Bases, visiten la Tienda Flagship durante el Período de Vigencia de la presente Promoción, podrán adquirir el Terminal en las condiciones descritas en la Cláusula Quinta de las presentes Bases.

SAMSUNG podrá rechazar cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes Bases.

Las obligaciones de SAMSUNG respecto de la entrega del Regalo finalizarán con la aplicación de las condiciones de compra descritas en la Cláusula Quinta de las presentes Bases.

Los Regalos de la presente Promoción queda sujeto a estas Bases, y no será posible sustituirlo por dinero en metálico. Los Regalos entregados no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a

petición de los participantes en la Promoción. Si el participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá ningún alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles.

Queda prohibida la venta o comercialización de los Obsequios objeto de la presente Promoción.

8. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las Bases serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Don Pablo Ramallo Taboada, y estarán disponibles para su consulta en la página de la Promoción.